

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 076

Fecha: 25/11/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2013 00006	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	24/11/2015	3
1100133 37 040 2013 00116	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELUMANIA ENTRETENIMIENTO CELURAR SAS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN -	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	24/11/2015	1
1100133 37 040 2013 00118	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAINT GOBAIN ABRASIVOS COLOMBIA LTDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN -	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	24/11/2015	3
1100133 37 040 2013 00119	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO DAVID RODRIGUEZ ZAMUDIO	DIRECCION DISTRIITAL DE IMPUESTOS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	24/11/2015	1
1100133 37 040 2014 00063	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	FONCEP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	24/11/2015	3
1100133 37 040 2014 00113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	NACION MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO Y OTRO	AUTO QUE ADMITE APELACION	24/11/2015	4
1100133 37 040 2014 00207	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TYS TEMPORALES Y SISTEMPORA S.A.S.	DIAN	AUTO QUE ADMITE APELACION	24/11/2015	3
1100133 37 040 2014 00254	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PERLITA HILDA FURMANSKI DE ABRAMZON	UAE DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	AUTO QUE ADMITE APELACION	24/11/2015	4
1100133 37 040 2014 00273	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABRAHAM MARIN ABRANIZON	DIAN	AUTO QUE ADMITE APELACION	24/11/2015	5
1100133 37 040 2015 00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	FONPRECON	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: REQUIÉRESE a la apoderada de la parte demandante, a fin de que con destino a esta actuación allegue copia de la CONSTANCIA expedida por la Procuraduría 5 Judicial II para Asuntos Administrativos, que dé cuenta de las actuaciones surtidas dentro del expediente con radicación interna de dicha entidad, Número: 149-2015 (165604) del 14 de mayo de 2015.	24/11/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2015 00251	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDRA VILLA GARCIA	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: ABSTENERSE DE ADMITIR la demanda de la referencia. SEGUNDO: ORDÉNASE corregir la demanda conforme a lo anteriormente expuesto.	24/11/2015	1
1100133 37 040 2015 00261	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	serviconcel ltda	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA	24/11/2015	1
1100133 37 040 2015 00267	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO GUERRERO RODRIGUEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ADMITE APELACION PRIMERO: RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto contra el auto del 27 de octubre de 2015, por improcedente. SEGUNDO: CONCEDER el recurso de APELACIÓN interpuesto contra el auto del 27 de octubre de 2015, por medio del cual se rechazó de plano la demanda de la referencia conforme a lo previsto en el numeral 3 del artículo 169 del C.P.A.C.A.	24/11/2015	1
1100133 37 040 2015 00278	NULIDAD SIMPLE	ULDA VALDERRAMA HERNANDEZ	COLJUEGOS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR ÚNICO: REQUIÉRASE a la apoderada de la parte demandante para que con destino a estas actuaciones allegue en el término de CINCO (05) DÍAS siguientes a la notificación de la presente providencia, para que allegue copia de la Constancia que dé cuenta del trámite pre - procesal adelantado ante la respectiva Procuraduría Judicial Administrativa, a fin de poder realizar un análisis pleno de las formalidades de la demanda y proceder a su admisión, inadmisión o rechazo, según el caso.	24/11/2015	1
1100133 37 040 2015 00281	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	FONPRECOM	AUTO INADMITE DEMANDA	24/11/2015	1
1100133 37 040 2015 00284	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECON	AUTO INADMITE DEMANDA	24/11/2015	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


 Helga Mireya Walteros Tarazona
 Secretaria